



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00016893- -UNC-ME#UCCI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Secretario de Extensión Universitaria solicita en su NO-2025-01113120-UNC-SEU#AEU, la renovación del pase en comisión del Sr. Damián Frossasco (legajo 80.885);

Que el Coordinador de la Unidad Central de Comunicación Institucional, en el orden 50 otorga el visto bueno a lo solicitado;

Lo informado por la Dirección de Personal y Sueldos de la Secretaría General del Rectorado en el orden 54;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar el pase en comisión del Sr. Damián Frossasco (legajo 80.885) quien se desempeña en un cargo Nodocente Categoría 5 Agrupamiento Profesional (cód. 3665/4A) del CCT 366/06 de la Unidad Central de Comunicación Institucional a la Secretaría de Extensión Universitaria partir del 5 de febrero de 2026 y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2°.- Pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Dirección de Personal y Sueldos de la Secretaría General del Rectorado.

JA

